

A falta de desarrollo, repartamos lo que hay



Escuchar este artículo



Juan Manuel Ospina

Para redondear, la Corte Constitucional acaba de tumbar una parte significativa de los ingresos establecidos en la reciente reforma tributaria

Complicado y confuso está el escenario del país, en un mundo que está patas arriba. Mientras que todos los indicadores económicos se deterioran rápidamente, la bolsa del gobierno se abre para repartir subsidios a diestra y siniestra, en medio de la caída del empleo y de las exportaciones, del comercio, la industria, la vivienda de interés social, y la subida de la informalidad laboral y del rebusque para sobrevivir; se dispara la inseguridad urbana y no cede la rural; caen las utilidades de Ecopetrol, la vaca lechera del Estado, a la que se le está secando la leche. Y para redondear, la Corte Constitucional acaba de tumbar una parte significativa de los ingresos establecidos en la reciente reforma tributaria, al determinar que el valor de las regalías pagadas por las petroleras, son un gasto y no un ingreso suyo; este es de la nación.

En toda esta confusión, hay un punto claro y es que el alma, casi que la obsesión del gobierno, es un

Lo más visto



Mortal accidente en el Anillo Vial Occidental de Cúcuta



¿Qué es lo que tiene atrincherados en sus casas a los vecinos de tres barrios de Cúcuta?



Arrancó el primer bus eléctrico de Cúcuta con ruta patrimonial



'Uzi', el sicario que cobraba hasta \$20 millones por matar en Cúcuta



Así fue la jugada maestra en el mercado de vehículos hacia Venezuela

Empresas

De Norte de Santander

Patrocinado por: METRO



estatismo elemental y pasional que, con el Presidente como su principal vocero, ve en las empresas y los empresarios la encarnación del mal, de la avaricia y la inhumanidad, que deben ser arrinconadas; todo lo que provenga de esa orilla debe ser rechazado e inclusive perseguido y lo estatal, recibirlo "sin desempacar"; en ese contexto, un acuerdo nacional, como el que Petro con alguna frecuencia vagamente menciona - compárenlo con lo que Massa está ahorita proponiendo para Argentina -, suena como un mal chiste. Las últimas cifras del Dane, que no es controlado por la oposición, muestran que la economía no está creciendo, sino decreciendo.

El gobierno de palabra sostiene, algo que es rígorosamente cierto pero que, con sus decisiones cotidianas desconoce olímpicamente, y es que las poblaciones, salvo en situaciones excepcionales y temporales, no deben depender de las transferencias monetarias del Estado. Son recursos públicos para financiar los servicios públicos de salud, de seguridad y cuidado de la naturaleza, de justicia y educación, y los proyectos de inversión productiva y social, necesarios para la construcción del país que muchos reclamamos. Inversiones que generan empleos, producción y las obras materiales necesarias para las comunidades y la economía. Algo bien distinto del simple reparto de los dineros públicos, en forma de subsidios, sin ninguna capacidad de impulsar el proyecto transformador, por el cual muchos colombianos votaron por Petro.

Enfrentado a unos desafíos que no dan espera y ante la incapacidad del gobierno de trazar y adelantar las políticas de cambio que urgen, la salida fácil es ofrecerles plata a los diferentes actores. Ante la violencia y el galimatías de una paz total, ofrecerle al ELN un auxilio para que firme una paz etérea; ante la deforestación en curso, darles a los campesinos un ingreso básico que anteriormente, era el pago por su tarea de guarda bosques; lo más increíble, entregarles a los jóvenes un ingreso para que no maten, aunque han tratado de modificar la presentación de la propuesta, su sentido no cambia. Y mientras tanto, la base económica que sostiene el edificio de la sociedad y del Estado, permanece debilitada y agrietada.

La última salida de nuestro Presidente es su idea, que no es nueva, de desmontar la regla fiscal, para liberar el gasto público. El problema no está en dicha regla, sino en el gobierno empleando los dineros del Estado, en repartir subsidios, con la esperanza de obtener retribuciones políticas de corto plazo, y no en las inversiones social y económicamente productivas para nuestro desarrollo presente y futuro y para dinamizar a la lánguida economía. Por ese camino facilista no se resuelve el problema del país, que, además genera inflación, porque aumentan los pesos para gastar, pero no los bienes básicos para ser adquiridos, alimentando la inflación con sus efectos social y económicamente negativos. El problema es el populismo inmediatista del gobierno, más preocupado por su negro horizonte político, que por la prosperidad de Colombia.

Gracias por valorar *La Opinión Digital*. Suscríbete y disfruta de todos los contenidos y beneficios en <https://bit.ly/SuscripcionesLaOpinion>.



Tu apoyo para seguir manteniendo el enfoque periodístico que ha caracterizado a *La Opinión* por más de 60 años es muy importante.

[Suscríbeme.](#)

Jueves, 30 de Noviembre de 2023



Ahora recibe las noticias de **La Opinión** en Google News Showcase

Inscríbete a nuestros newsletters

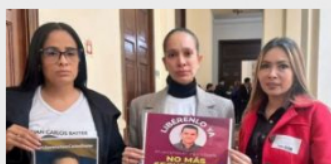
No dejes de estar informado día a día

- En contexto.** Recibe cada semana contenido de profundidad.
- Empresas.** Recibe toda la información de economía, negocios y movidas empresariales.
- Política al punto.** Información sobre los movimientos políticos.
- Sabores de mi tierra.** Recibe cada semana las mejores recetas de Norte de Santander.

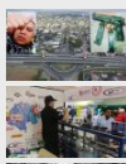
[Inscribirme](#)

Acepto los [términos y condiciones](#) y el tratamiento de mis datos conforme a la [política de tratamiento de los datos personales](#).

EXCLUSIVO PARA NUESTROS
SUSCRIPTORES



1
2



Comerciantes en Atalaya siguen entre extorsiones y balas

¿Qué pasa en la frontera con la venta de repuestos de vehículos?



Solo 3 de cada 10 empresas en Colombia creen que las cosas mejorarán



Inventores nortesantandereanos revolucionan la industria con bioplásticos sostenibles



Cultura positiva: el papel de los líderes en el fortalecimiento de equipos y retención del talento



Con más 42 millones de dólares en inversión extranjera, cerró el IncMTY 2023



Cada 8 minutos se denuncia un ciberdelito en Colombia

[Ver más contenidos](#)





POLÍTICA

Esta fue la respuesta de la delegación del Gobierno a los familiares de secuestrados

3



Lista la reglamentación para reabrir los mataderos municipales

4



Así fue la jugada maestra en el mercado de vehículos hacia Venezuela



Cavecol mantiene la esperanza de volver a la Comunidad Andina



Ganaderos del Táchira cubrirán incremento del consumo de carne en temporada decembrina



Apagones provocan migración y desempleo en Ureña

Temas del Día



¿Qué pasa en la frontera con la venta de repuestos de vehículos?



Pamplonesa Osmary Yulieth Jaimes gana premio de economía Portafolio 2023



Esta fue la respuesta de la delegación del Gobierno a los familiares de secuestrados



Inauguraron parque Florentina Salas, en Los Patios

La Opinión

Suscríbete Ahora

Sé uno de nuestros suscriptores

Compañía

Región

Comunidad Ocaña
Pamplona
Catatumbo

Frontera

Táchira

Economía

Empresa
Finanzas personales
Vivienda

Cúcuta

Históricos

Deportes

Ciclismo
Tenis
Cúcuta Deportivo
Fútbol
Baloncesto
Copa América
Eurocopa
Juegos Olímpicos

Vida

Salud
Familia
Zona Verde
Mascotas

Newsletter

En Contexto
Política al punto
Empresas
Sabores de mi tierra

Opinión

Editorial
Columnistas
Caricaturas

Premium

Cursos Virtuales

Tecnología

Aplicaciones
Innovaciones
Móviles

Judicial

Sucesos

MediaKit para

Anunciantes

Nuestros Portales

Suscripciones
La Opitienda
Clasificados
Chica Q'hubo
La Ó
Especiales
Sabores de mi tierra
La Mejores Empresas de Norte de Santander

Contáctenos

Email
WhatsApp
Contact

Otros

Promociones

Términos y condiciones

Política de datos
Política de privacidad
Política de cookies
Derechos de autor
Superintendencia de Industria y comercio

Aliados

Miembros de Amí
Miembros de Colprensa
Miembros de Showcase
Miembros de Google

Síguenos en:



COPYRIGHT © 2022 LA OPINIÓN S.A.S NIT. 890.502.801-7. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.